



EDGAR AMADOR

ETIQUETARÁN LOS NUEVOS IMPUESTOS PARA SALUD

**EL SECRETARIO
DE HACIENDA**

expresó que el propósito de aumentar el IEPS es incentivar hábitos de consumo más saludables y contribuir a financiar los costos presupuestarios asociados a enfermedades crónicas > 4

AUMENTOS EN REFRESCOS SELECCIONADOS

- Precios con IEPS actual
- Precios con IEPS nuevo



Coca-Cola
clásica, 3L
\$46.00 \$50.31



Pepsi, 3L
\$42.00 \$46.31



Coca-Cola
Light, 3L
\$40.00 \$42.87



Jarritos, 2L
\$20.00 \$22.87



Del Valle, 1L
\$26.00 \$27.43



Boing, 1L
\$27.00 \$28.43



Es una forma bastante clara y transparente de canalizar estos recursos al presupuesto de las distintas dependencias que tienen que ver con la política de salud.





IEPS A BEBIDAS AZUCARADAS

Gravamen saludable no bajará el consumo

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

erendira.espinosa@gimm.com.mx

Los "impuestos saludables" planteados en el Paquete Económico 2026, no bajarán el consumo de productos como los refrescos, pero sí ayudarán a las finanzas públicas, señalaron analistas.

El próximo año se plantea incrementar el IEPS a los refrescos y bebidas saborizadas de 1.6451 a 3.0818 pesos por litro de producto, esto también aplica para las bebidas "light" o con otros endulzantes; pese al ajuste, los especialistas aseguran que los consumidores no dejarán los refrescos.

"Desde nuestra perspectiva económica, bueno, esos son bienes inelásticos a pesar de que haya aumento de los precios, son bienes o productos que se seguirán consumiendo. Entonces, en ese sentido, no creemos que tenga una afectación a la industria respecto de menor consumo", dijo Humberto Calzada, economista en jefe de Bankia Latam. Según el especialista, aunque el consumo pudiera moderarse, lo más probable es que se mantenga.

Destacó que el aumento en el IEPS a las bebidas sí podría



Foto: Especial

significar una mayor recaudación para el gobierno, que es lo que en realidad se busca con ese tipo de ajustes.

"Esta entrada beneficia el tema de las finanzas públicas. Porque son más ingresos tributarios. Sí se va a reflejar en mayor recaudación de impuestos".

Según el Paquete Económico, en 2026 se establecerán impuestos saludables con el objetivo de desincentivar el consumo de productos que afectan la salud física y mental de la población.

Sin embargo, para Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, "en realidad esos productos tienen comúnmente una baja sensibilidad

al precio. No bajará mucho su consumo pero recaudarán más".

¿CUÁNTO SUBIRÁN LOS REFRESCOS?

Si en 2026 se cobra un IEPS de 3.0818 por litro de bebida, el impacto en el precio de los productos será de alrededor de 1.4367 pesos por cada litro, porque ya se pagaba 1.6451 pesos.

Lo anterior significa que, si se traslada directamente el impuesto y las empresas fabricantes no realizan otros ajustes, la Coca-Cola de tres litros que en los supermercados cuesta 46 pesos, subiría a los 50.31 pesos aproximadamente.

La botella de dos litros de

Coca-Cola Light que actualmente se vende en 40 pesos, subiría a 42.87 pesos. La Pepsi de 3 litros que cuesta 42 pesos, subiría a 46.31 pesos; mientras que los jarritos de 2 litros subirían a 22.87.

QUÉ DICEN LOS COMPRADORES

Según una encuesta de Dinamic sobre lo que piensan del IEPS los usuarios de redes sociales, el 51.67% rechaza la medida; 41.38% muestra simpatía al ajuste; y, 6.95% indiferencia o neutralidad.

De acuerdo con el documento, "el rechazo es notorio debido a la desconfianza hacia el gobierno y las compañías, percibiéndose la medida principalmente como recaudatoria".

Por otro lado, quienes muestran simpatía, reflejan "preocupación por la salud y el respaldo parcial a medidas que buscan mejorarla, aunque con matices".

En cuanto a los usuarios que se mantienen neutrales, este posicionamiento surge de propuestas alternativas centradas en la educación como forma eficaz de promover la salud.